



----- ACTA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:25 horas del día **16** dieciséis **de julio de 2019** dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Şíndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: **Juan Raúl Ortiz Novoa**, **Concepción Sánchez Abraham**, **Alfredo Ruiz García**, **Mara del Consuelo Lorca Mendoza**, **Rosalía Aguilar Albarrán**, **Ernesto Alonso Subías Godínez**, **Carlos Humberto González Flores**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Valentín Lerma Arriaga** y **María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la décimo séptima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 32 y 33**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso del **Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud**.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **creación de 3 figuras** (Autoridad Investigadora; Autoridad substanciadora y Autoridad Resolutora), dentro de la Contraloría Municipal.
7. **Correspondencia Recibida**
8. **Asuntos Generales**.
9. **Clausura**.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

**3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.**

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 32 y 33.** Las actas se enviaron con anticipación para su revisión. Se somete a votación el **acta 32 y se aprueba por unanimidad.** Se somete a votación el **acta 33 y se aprueba por unanimidad.**

**5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.** El C. Maximiliano Vera Vega Director de Salud, pone a consideración del Ayuntamiento el citado programa, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta, el cual es propuesto por el Comité Municipal de Salud. Explica que el desfase de las fechas es debido a que se envió a Guanajuato para su aprobación y aún no se resuelve, por lo que se requiere iniciar con los trabajos contando con la aprobación del ayuntamiento. Resueltas las inquietudes que genera este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

**6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CREACIÓN DE 3 FIGURAS (AUTORIDAD INVESTIGADORA; AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y AUTORIDAD RESOLUTORA), DENTRO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.** El Presidente Municipal informa que este punto es para dar cumplimiento a la reforma de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en la que se establece que la contraloría municipal deberá contar con las citadas figuras, para la imposición de sanciones por faltas administrativas en los casos que corresponda. Señala que no se requiere de contrataciones nuevas ni ingresos mayores, ya que se van a designar 2 personas que ya están laborando con la administración y cumplen con el requisito de la Licenciatura en Derecho. La autoridad investigadora recaerá en una persona y la Autoridad Substanciadora y Resolutora recaerán conjuntamente en otra. Finaliza señalando que con la aprobación de este punto, estamos dando un paso mas a la transparencia y rendición de cuentas. Se comenta ampliamente este punto, el cual analizado en su totalidad, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

**7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**





# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

1. **Consulta enviada por correo electrónico** recibido en fecha 1/julio/2019, mediante el cual la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, remite 2 iniciativas a efecto de reformar y adicionar algunos artículos de **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y su respectivo Reglamento**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
2. **Oficio Circular 105**, mediante el cual la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, remite **iniciativa** de reforma y adición a diversos artículos de la **Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas y del Código Penal** ambos del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
3. **Oficio 3622, Expediente 5.0**, mediante el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado, para conocimiento de este Ayuntamiento remite el **informe general, dictamen y acuerdo aprobados**, relativo al proceso de entrega – recepción correspondiente a la administración pública 2015 – 2018. Enterados. Se turna a la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos, para los efectos correspondientes.
4. **Oficio Circular 112**, mediante el cual la Comisión de Atención al Migrante del Congreso del Estado, remite iniciativa a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la **Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias** del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
5. **Oficio Circular 113**, mediante el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado, comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones y la instalación e integración de la Diputación Permanente del segundo receso. Enterados.
6. Copia para conocimiento de este Ayuntamiento del Oficio número **ASEG/329/2019** suscrito por el Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, dirigido a la Contraloría Municipal en el que se aprueba el informe de resultados relativo a la revisión practicada a las operaciones practicadas con recursos del Ramo 33, dentro del periodo comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2016**. Enterados.
7. **Oficio Circular 118**, mediante el cual la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado, remite iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de **la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios**. Se turnó en lo económico la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
8. Oficio número **SMDIF/626/2019** suscrito por la Directora del Sistema Dif Cortazar, en el que notifica a este Ayuntamiento que **harán efectivo el periodo vacacional** enero –julio 2019, del 15 al 26 de julio de este año. Enterados.

8.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora **Concepción Sánchez Abraham** comenta la importancia de difundir en la ciudadanía la campaña que se esta realizando por parte de Gestión Educativa respecto a la **recolección de útiles escolares** en buen estado, ofrece publicidad en el telecable y propone que se anuncie en una barda o lona, para lograr la mayor recopilación posible. Se comenta ampliamente esta propuesta así como el programa Regreso a Clases que esta difundiendo DIF. El Presidente Municipal encomienda al Secretario del Ayuntamiento dar el seguimiento correspondiente. **SEGUNDO:** Propone se promueva en los empleados de Presidencia que no cuenten con el Seguro Social, su afiliación al Seguro Popular, así como la importancia de cumplir con las **normas de seguridad** (guantes, lentes, cascos, etc.) el personal de limpia y demás áreas que lo requieran. Se comenta ampliamente la importancia de cumplir con este punto y el Presidente Municipal informa las medidas que se están tomando al respecto.
- b) El Regidor Ernesto Alonso Subías Godínez solicita el listado de los **beneficiarios de las becas** así como una relación de los **ingresos de la Alberca Municipal**.
- c) El Regidor Alfredo Ruiz García solicita se le informe los datos de propiedad del lugar que se encuentra en la Col. La Fortaleza, donde antes se encontraba un centro de rehabilitación y actualmente esta desocupado, lo anterior con proyección a instalar ahí el **Salón de la Fama del Deporte**, como exhorto realizado por el Congreso del Estado. El Alcalde le propone revisar con Cufidec si hay algún espacio en la Deportiva Sur, ya que sería mas factible para su exhibición.

**9.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:48 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

  
C. Ariel Enrique Corona Rodríguez  
Presidente Municipal

  
C. María de la Luz Hilda Macías Gasca  
Síndico

  
C. Juan Raúl Ortiz Novoa  
Regidor

  
C. Concepción Sánchez Abraham  
Regidora





# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Alfredo Ruiz García  
Regidor

C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza  
Regidora

C. Ernesto Alonso Subías Godínez  
Regidor

C. Rosalía Aguilar Albarrán  
Regidora

C. Carlos Humberto González Flores  
Regidor

C. Erika Lissette Patiño Martínez  
Regidora

C. Valentín Lerma Arriaga  
Regidor

C. María Alejandra Guerra Acosta  
Regidora

**Ing. Alejandro Perea Castro**  
Secretario del H. Ayuntamiento

